

## CONSEJO SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE

### A C T A

FECHA REUNIÓN: 19-Octubre-2005

LUGAR: CENTRO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LA BOLSA

HORA COMIENZO: 19'40 horas

#### PRESIDENTA

JULIA MADRAZO LAVÍN excusa su asistencia y delega la Presidencia en José Angel Esnaola

#### VOCALES ASISTENTES

BEGOÑA GIL, e/r PSOE-PSE-EE

ENRIQUE ANTOLÍN e/r Ekologistak Martxan

JUAN PALLARÉS e/r Ekologistan Martxan

JON ANDER ETXEBARRIA, e/r Colegio Oficial de Biólogos.

JOSE MARÍA CASTRESANA Y RAMÓN VITORICA , e/r Colegio Oficial de Químicos del País Vasco.

JONE MIREN GIL , e/r Orbela.

#### SECRETARIO

Realiza sus funciones el Asesor del área de Urbanismo y Medio Ambiente José Angel Esnaola

#### OTROS ASISTENTES

GARBIÑE HENRY Y LUIS GAGO de la consultora SOCINTEC

De acuerdo con el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente en funciones procede a dar lectura al Acta de la reunión anterior de 6 de Junio de 2005. Al comprobarse que en la convocatoria no se ha enviado copia de la misma a los miembros del Consejo, porque se hizo en una comunicación anterior lo que ha generado alguna confusión, se pospone su aprobación hasta la celebración de la siguiente reunión del mismo.

Igualmente la Presidencia procede, conforme al Punto Segundo del Orden del Día, a abrir el debate para presentar y trasladar a los miembros del Consejo la situación actual del proceso de Agenda Local 21 de Bilbao que en este momento ha alcanzado el nivel documental que se remitió junto con la convocatoria de este Consejo. Por un lado Diagnóstico municipal actualizado a 2004, que no ha sido aún presentado públicamente, y por otro lado el Plan de Acción propiamente dicho que bajo 8 líneas estratégicas comprende más de 120 acciones que las diversas áreas municipales se han comprometido, tras un año de proceso, a ejecutar en aras de la sostenibilidad de la ciudad. Se informa igualmente a los miembros del Consejo que el conjunto de documentos señalados, más una ficha por cada una de las acciones incluidas en el Plan de Acción que incluya los compromisos financieros y temporales precisos para su ejecución, se aprobará en el último Pleno del año a celebrar en el próximo mes de Noviembre.

Previamente se interesa de los miembros del Consejo la remisión de cuantas aportaciones sean de su interés. A este respecto se señala que ha llegado esta misma mañana una de Ekologistan Martxan. Finalmente la Presidencia informa del compromiso de la Delegada del Área de Urbanismo y Medio Ambiente de dar cuenta del documento final antes de su aprobación en Pleno tanto a los grupos políticos con representación en el mismo en la Comisión de comparecencias municipales, como a este Consejo Sectorial del Medio Ambiente.

Por parte de Garbiñe Henry se precisa que los documentos que hoy se presentan serán también aprobados, con las modificaciones oportunas, por el Comité Técnico del proceso de agenda local de Bilbao convocado para el próximo día 28 de Octubre de los corrientes. Se señala por su parte, igualmente, que el documento que aprobará el Pleno dispondrá de un mecanismo informatizado que permita al Ayuntamiento actualizar cada año su diagnóstico de sostenibilidad sin tener que recurrir a asistencias externas,

Toma la palabra el representante de Ekologistan Martxan, Enrique Antolín, para aportar que si bien hay elementos del proceso que valora muy positivamente como el conjunto de acciones comprometidas por las áreas municipales y la coordinación entre ellas, simultáneamente tiene sus dudas sobre los aspectos metodológicos y participativas de la Agenda.

Se remite en ese sentido al documento presentado por su organización en el que se señala, por ejemplo, la falta de definición de indicadores, la falta de más reuniones técnicas donde se haya podido debatir con las Asociaciones algunas de las líneas estratégicas del proceso o la inclusión de algunos indicadores como los referentes al euskera y a los inmigrantes, por ejemplo. A su entender estos dos indicadores no son de naturaleza ambiental donde se tenía que haber situado el documento.

Garbiñe Henry precisa que los indicadores incluidos se encuentran recogidos en las guías metodológicas del IHOBE, que exhibe en ese mismo momento, de acuerdo con la legislación europea, y que las agendas locales 21 claramente deben integrar, además de los aspectos ambientales, los sociales y económicos tal y como hace la de Bilbao en marcha en la actualidad. A esto responde Enrique Antolín indicando que precisamente echa de menos un debate sobre esta cuestión, ya que cree que se diluye lo ambiental. Garbiñe Henry precisa que el concepto de sostenibilidad es mucho más amplio que lo ambiental.

Jon Ander Etxebarría, representante del Colegio de Biólogos, apoya un concepto de sostenibilidad que recoja, además de lo ambiental, lo económico y lo social. Así, por ejemplo, el cumplimiento de Kyoto tiene que ver mucho con la economía..

Begoña Gil coincide en que no se ha hecho un debate teórico suficientes sobre estas cuestiones pero sí cree que los procesos de Agenda Local 21 deben incluir más aspectos que los mediomambientales.

Por parte de Enrique Antolín la cuestión de la sostenibilidad está directamente relacionada con la capacidad de carga del territorio lo cual es una cuestión estrictamente medioambiental. Por ejemplo en el Programa de Actuación 6.2 se habla de Bilbao como destino turístico potenciando la ciudad como destino turístico de “calidad”. ¿Qué quiere decir esto? Es compatible éste concepto, por ejemplo, con las “World Series”. Cree que el problema metodológico fundamental que hay detrás de este debate es que en el documento no se define la sostenibilidad.

Garbiñe Henry señala que el documento comienza precisamente ofreciendo una versión actualizada de la sostenibilidad sobre los tres ejes citados, ambiental, económico y social. En relación al turismo indica que el documento presentado por Ekologistan Martxan no coincide con que dice el Plan de Acción. En todo caso la terminología usada (“calidad”, etc...) está extraída de los documentos elaborados por IHOBE y otras instituciones a los cuales se remite el documento. Por otra parte el turismo ya está en Bilbao y lo que se trata de es de que su impacto ambiental sea lo más sostenible posible.

Enrique Antolín insiste en la falta de definiciones bastantes que, a su juicio, faltan en el documento.

Begoña Gil señala que no vincularía la carrera automovilística al turismo dado que según los propios datos facilitados por el Ayuntamiento el 82% de los asistentes eran vizcaínos.

Por parte del representante del Colegio de Biólogos se señala que en la cuestión del turismo puede estar de acuerdo con lo manifestado por Enrique Antolín pero que, a su entender, hay que tener indicadores de todas las materias. Luego el uso que se dé a los datos que proporcionen dependerá de la estrategia u objetivos que se fijen.

José María Castresana señala que cada indicador debe tener su peso y su sentido en función de la estrategia seleccionada. Deben ser de todo tipo. Para valorar hay que medir. En si mismos los indicadores no son ni buenos ni malos.

El Sr. Juan Pallarés se añade al debate indicando que faltan las fichas de las acciones. También que hay mucha remisión a Planes posteriores sin que se sepa, de antemano, su resultado. También señala que hay muchas acciones que contemplan evaluaciones tras su ejecución, lo cual a su entender debería producirse al revés: primero la evaluación y luego la acción.

Garbiñe Henry precisa que las acciones son compromisos de las Áreas. Cuando se pide una evaluación posterior es que hasta ahora no se ha hecho ni se puede hacer de antemano en un Plan de Acción. Hay diagnósticos pero no evaluación.

Así sucede con diversos Planes o con el GIS. Se necesitan evaluaciones que hasta el momento no se han hecho y que habrá que hacer a la vista del resultado de las acciones ejecutadas.

Por otra parte recuerda la importancia que tiene el compromiso de un Plan de Acción para recibir subvenciones europeas y de otras instituciones.

Begoña Gil señala que no es correcto decir que se hagan acciones para recibir subvenciones aunque es cierto que es muy importante percibir las. Igualmente expresa su preocupación con el tema de la remisión a futuros Planes aunque, en general, puede avalar la necesidad del proceso de Agenda Local 21 emprendido.

En el mismo sentido se expresa el representante del Colegio de Químicos, Sr. Castresana, quien señala que las subvenciones son necesarias y además detrás de ellas hay comités científicos de buen nivel.

El Sr. Pallarés precisa que no es que no se deban hacer Planes pero, por ejemplo, ¿en qué consiste un Plan Director del Paisaje como el que se cita en el documento?

A la vista del debate habido la Presidencia expresa el compromiso de recoger todas las aportaciones recibidas, y las que se reciban en un plazo no superior a semana y media antes de la celebración del Pleno de Noviembre, en el propio documento final que sea objeto de aprobación en dicho Pleno.

Con ellas, y con las aportaciones que se vayan recibiendo de los miembros del Consejo, el Área de Urbanismo y Medio Ambiente se compromete a presentar un Plan de Participación para el año que viene que permita avanzar en el debate que se ha planteado, abrir comisiones técnicas de trabajo e incorporar al proceso de Agenda Local 21 otros agentes sociales no presentes en este Consejo. A estos efectos invita a que los miembros de este Consejo aporten sugerencias sobre este Plan de Participación señalando posibles temas a tratar y agentes a incorporar. Además este Plan de Participación servirá para abrir más aún a la ciudad el documento de trabajo aprobado, revisar su grado de cumplimiento y, en su caso fijar las bases para un futuro segundo Plan de Acción.

Por parte de Ekologistan Martxan se pide que este proceso participativo se amplie al resto de Planes, precisando la Presidencia que los mismos son presentados habitualmente en este Consejo, como sucedió con el del Pagasarri, además de ser tramitados legalmente con las fases de exposición al público pertinentes.

Begoña Gil señala que en función del tipo de participación que se hubiera implantado el resultado del documento podría haber sido uno u otro. Insiste en que lo importante es el propio proceso y no el documento en si. Recoge el ofrecimiento hecho por el representante del Área de Urbanismo y Medio Ambiente para aportar a la concepción de este Plan Estratégico de Participación. Reitera que el proceso de Agenda Local 21 impulsado hasta ahora ha tenido la potencialidad de reforzar la coordinación entre áreas, lo cual es novedoso y positivo, aunque echa de menos la presencia de otros agentes y que la mecánica de explicación en los Consejos de Distrito no ha dado todos los resultados que se hubieran podido obtener. En todo caso quiere dar un voto de confianza al proceso, por el momento, y se compromete a mandar aportaciones para diseñar ese futuro Plan de Participación.

La representante de Orbela pregunta hasta cuando se pueden mandar aportaciones al documento hoy presentado, precisando la Presidencia que aproximadamente hasta semana y media antes del Pleno de Noviembre.

Ekologistan Martxan pide que en ese Plan de Participación se abra un espacio para debatir las aportaciones que ha presentado y las que puedan presentar otros miembros del Consejo; a lo que se compromete la Presidencia. También pide que se le facilite una copia en papel del documento que se apruebe en el Pleno.

Finalmente en el apartado de ruegos y preguntas Ekologistan Martxan pregunta sobre la planta incineradora de Zabalgarbi en el monte de Arraiz interesando que se le informe i) sobre si se le ha concedido ya licencia de apertura ii) en caso negativo sobre si legalmente es posible que pueda seguir operando indefinidamente en fase de pruebas y iii) si ha existido algún accidente en la misma que haya puesto en peligro la seguridad de trabajadores y/o vecinas y vecinos de la Villa.

De esta pregunta se dará traslado al Área de Urbanismo y Medio Ambiente para su respuesta por escrito que, a petición de los presentes, será comunicada a todos los miembros del Consejo.

Y sin otras cuestiones a considerar, se da por finalizada la reunión.

